



KARDEX

Información del lote: 1-02-51-10-000 Zona: URBANA Parroquia: MANTA

Barrio: MERCADO CENTRAL- RIO GUAYAS

Calle: AVE 11 CALLE 11 # 1048

Lote area m2: 106.00 Frente urb: 10.00

PROPIETARIO(S)

Documento	Nombre	Teléfono	Dirección	Email
130144610	CEVALLOS DELGADO ANGEL GILBERTO			

FECHA	ANO	BASE IMPONIBLE	INTERES POR MORAL	MAMABITA	ESCOLARES	MEDICINA	MEJORAS 1997	BOMBEROS	EQUIMANABI	TA	IMPUESTO PREDIAL	MEJORAS 2011	TASA DE SEGURIDAD	MEJORAS HASTA 2010	MEJORAS 2012	MEJORAS 2013	MEJORAS 2014	MEJORAS 2015	MEJORAS 2016	MEJORAS 2017	MEJORAS 2018	COSTA JUDICIAL	TOTAL VALOR	ANORDEN MEJORA	TOTAL PAGADO	VALOR A PAGAR	
03/21/2017	2015	67407.97	58.71																				28.55	248.16	0	17.48	230.08
2016		67407.97	40.17																				26.63	231.51	0	0	231.51
2017		67407.97	40.14																				26.61	231.34	0	0	231.34
2018		74403.97	21.05																					194.78	0	0	194.78
2019		74403.97																						143.07	47.96	0	143.07
11/29/1986	1982	145.8		0.87	0.15	0.15		0.22	0.15	7.08													8.82			0	
11/29/1986	1983	145.8		0.87	0.15	0.15		0.22	0.15	6.08													7.62			0	
11/29/1986	1984	145.8		0.87	0.15	0.15		0.22	0.15	4.84													6.38			0	
11/29/1986	1985	291.6		1.75	0.29	0.29		0.44	0.29	9.14													12.20			0	
11/29/1986	1986	291.6		1.75	0.29	0.29		0.44	0.29	4.36													8.81			0	
02/19/1997	1987	291.32		1.75	0.29	0.29		0.44	0.29	3.70													8.12			0	
01/15/1986	1986	350.17		2.10	0.35	0.35		0.53	0.35	4.44													9.28			0	
02/19/1999	1989	350.17		2.10	0.35	0.35		0.53	0.35	4.59													11.27			0	
01/13/2000	2000	350.17		2.10	0.35	0.35		0.53	0.35	4.44													13.07			0	
07/03/2002	2001	385.02		2.31	0.39	0.39		0.58	0.39	6.58													22.51			0	
07/03/2002	2002	419.86		2.52	0.42	0.42		0.63	0.42	6.07													29.98			0	
01/03/2005	2003	0						1.96															25.42			0	
01/03/2005	2004	0						2.08															32.47			0	
01/03/2005	2005	21.45		0.13	0.02	0.02		0.03	0.02	0.16													43.88			0	
05/11/2007	2006	0						2.21															45.30			0	
02/23/2010	2007	0						2.19															51.82			0	
02/23/2010	2008	41987.06						2.19															59.19			0	
02/23/2010	2009	41987.06						2.19															80.88			0	
02/23/2010	2010	43533.04						2.19															82.07			0	
11/18/2011	2011	43533.04								16.73													94.45			0	
11/13/2012	2012	67407.97								16.84													139.46			0	
03/21/2017	2013	67407.97								33.70													15.39			0	
03/21/2017	2014	67407.97								33.70													174.77			0	
Total																							2232.98	47.96	1192.60	1031.38	

103138

①
Caso Mielro

28/03/19

14:00

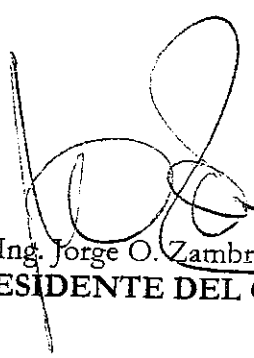


PERMISO DE DEMOLICIÓN

No. 2640-PD

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 6 de la Resolución N°SGR-051-2016 se ha procedido a realizar la evaluación técnica de los inmuebles que han sido afectados por los eventos telúricos por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, amparado en el Decreto Ejecutivo No. 1116-1002 del 15 de julio del 2016; se otorga el presente **PERMISO PARA DEMOLICIÓN INMEDIATA DE UN BIEN INMUEBLE (VIVIENDAS DE TRES PLANTAS DE CONSTRUCCION MIXTA)**, ubicado en la avenida 11 y calle 11 de la parroquia Manta del cantón Manta de la provincia de Manabí, con clave catastral No. 1-02-51-10-000, a favor de la señora ELENA RUBINSTEY AVILA BORBOR portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 130314096-4 en calidad de apoderada de los cónyuges ANGEL GUALBERTO CEVALLOS y BETTY MARLENE AVILA BORBOR propietarios, quienes se comprometen bajo su entera responsabilidad a regirse al protocolo establecido para dicho fin y tomar las debidas precauciones de seguridad, liberando a los miembros del COE Manta, Fuerza Armadas y Policía Nacional cualquier tipo de responsabilidades administrativa, judicial o extrajudicial por las actividades relacionadas para el efecto.

Manta, 15 de septiembre del 2016.-


Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
PRESIDENTE DEL COE MANTA



FICHA DE EVALUACION DE DAÑOS

(FAVOR LLENAR TODOS LOS CAMPOS)

DAMNIFICADO

Cantón: Quito

Parroquia: Quito

Sitio o sector: _____

Nombre de damnificado:

Angel Canallas Delgado

C.I.

1304446190

Teléfono:

099333718

COORDENADAS: (UTM 84)

X: -9949086

Y: -3072403

(unidad: metros)

Situación legal del predio:

Propio ☐ NO ☐

Escritura ☐

Compra venta ☐

Herencia ☐

Poseción ☐

Alquiler ☐

Prendario ☐

Otros * ☐

* Otros (Especifique): _____

Zona:

Urbano ☐ Urbano/Marginal ☐ Rural ☐

INSPECCIÓN

Nombre de Inspector:

Ing. Nayra Arancibia

Fecha:

11/01/16

Hora:

8:30

C.I. Inspector:

131453474

Institución:

MIDUCI

Teléfono:

Áreas Inspeccionadas:

Solo Exterior ☐

Exterior e Interior ☒

DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de la edificación:

(Barandilla, planta baja, departamento, etc.)

Vivienda MIDUVI:

SI ☐

No ☒

Dirección:

AV. 11

Número de pisos sobre el suelo:

3

Número de subsuelos:

-

Área de terreno (aprox):

Área cubierta (aprox):

Habitada:

SI ☐

No ☒

Zona de riesgo:

SI ☐

No ☒

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Estructura de madera ☐

Estructura con muros de hormigón ☐

Estructura metálica ☐

Mampostería sin refuerzo estructural ☐

Estructura modular prefabricada ☐

Mampostería con refuerzo estructural ☐

Estructura de hormigón ☐

Mixta: ☒

TIPO DE OCUPACIÓN

Familiar ☒

Patrimonial ☐

Albergues ☐

Comercial ☐

Asamblea Pública ☐

Unidad Educativa ☐

Gubernamental ☐

Industria ☐

Oficina ☐

Otro tipo de Residencia ☐

Otros: ☐

Servicio de Emergencia ☐

EVALUACIÓN

Investigar la edificación y marcar sus condiciones en una de las columnas

Colapso Total

SI ☐

No ☒

Colapso Parcial

SI ☐

No ☐

Sin daños

SI ☐

No ☐

Edificación derrocada (Desalojo)

SI ☐

No ☐

Condiciones observadas:

Poca/Ninguna

Moderada

Severa

Edificación fuera de plomo

☐

☐

☐

Agrietamiento en elementos estructurales

☐

☐

☐

Agrietamiento en mampostería

☐

☐

☐

Daños en fachada u otro elemento que amenaza con caer

☐

☐

☐

Afectación en cubierta

☐

☐

☐

Afectación en entrespiso

☐

☐

☐

Otro (especificar):

Vivienda mixta, prefabricada, vetada

Comentarios:

Mano de obra de construcción de mala calidad, uso de materiales de mala calidad, uso de materiales de mala calidad

Estimación de Daños (visual)

Ninguna ☐

0 - 1 % ☐

1 - 10 % ☐

10 - 30 % ☐

30 - 60 % ☐

60 - 100 % ☐

100% ☐

SEMAFORIZACIÓN

Determinar la marcación de la estructura con base a la evaluación y al juicio del equipo de investigación. Las condiciones severas que amenacen el estado estructural de una edificación son suficientes para clasificarla como INSEGURO. Condiciones de daño severos y moderados pueden clasificarse como USO RESTRINGIDO. Marcar a las estructuras con la pancarta INSPECCIONADA únicamente en la entrada principal. Marcar a las estructuras con la pancarta de USO RESTRINGIDO e INSEGURO en TODAS las entradas.

☐ INSPECCIONADA (Pancarta Verde)

☐ USO RESTRINGIDO (Pancarta Amarilla)

☒ INSEGURO (Pancarta Roja)

Identificar cualquier restricción de uso existente al igual que en la pancarta de marcación:

FUTURAS ACCIONES

Áreas restringidas (dentro y fuera de la edificación):

Recomienda evaluación detallada:

☐ Estructural

☐ Geotécnica

☐ Otra

Otra recomendación:

Comentarios: Se recomienda demolición

TIPO DE INCENTIVO:

Construcción de vivienda en terreno urbanizado por el estado

Reconstrucción en terreno propio

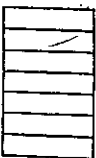
Reparación de vivienda recuperable (mejoramiento)

Compra y construcción de vivienda entre USD 10.000 a USD 70.000

Incentivo de accesibilidad (uno por vivienda)

Solución sanitaria - biodigestor (urbano marginal y rural)

Mejoramiento de suelos (urbano marginal y rural)



Reconstrucción en terreno propio

Reconstrucción en terreno propio